



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/838
7 de septiembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES
DE LAS NACIONES EN ANGOLA

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 1 de la resolución 1190 (1998) del Consejo de Seguridad, de 13 de agosto de 1998, en que el Consejo, entre otras cosas, me pidió que presentara, a más tardar el 13 de agosto de 1998, un informe con recomendaciones relativas al futuro papel de las Naciones Unidas en Angola. En el presente informe se reseñan los acontecimientos ocurridos desde mi informe más reciente, de 6 de agosto de 1998 (S/1998/723).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. En vista de la precaria situación en Angola y en un intento por encarrilar de nuevo el proceso de paz, pedí al Sr. Lakhdar Brahimi (Argelia) que visitara Angola y algunos países vecinos como mi Enviado Especial para que evaluara los diversos aspectos de la situación en el país y me prestara asesoramiento sobre la posible adopción de medidas. El Sr. Brahimi visitó Angola entre el 31 de julio y el 8 de agosto de 1998 y viajó a Namibia, Zimbabwe, Sudáfrica y Zambia entre el 8 y el 15 de agosto de 1998. La crisis que estalló en la República Democrática del Congo impidió a mi Enviado Especial visitar Kinshasa.

3. Durante su estadía en Angola, el Sr. Brahimi celebró extensas consultas con el Gobierno de Angola, la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), los representantes de los tres Estados observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal), al igual que otras partes y personalidades interesadas, para pasar revista a la situación del proceso de paz de Angola, estudiar medios y arbitrios para crear un ambiente propicio para la reanudación de un diálogo auténtico entre los signatarios del Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo) y superar la crisis.

4. El 3 de agosto de 1998, el Sr. Brahimi fue recibido por el Presidente José Eduardo dos Santos, quien expresó su frustración y profunda preocupación por la peligrosa situación de punto muerto en que se hallaba el proceso de paz, como

resultado de la negativa de la UNITA a cumplir con sus principales compromisos con arreglo al Protocolo de Lusaka. En un intento por mejorar el ambiente político, y en respuesta al llamamiento del Sr. Brahimi, el Presidente dos Santos prometió alentar a los medios de comunicaciones de Luanda a que redujeran la propaganda contra la UNITA. Al día siguiente, el Sr. Brahimi se reunió en Andulo con el dirigente de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi, quien reiteró su adhesión al proceso de paz y prometió enviar de vuelta a Lusaka al jefe de la delegación de la UNITA a la Comisión Mixta. El Sr. Savimbi aducía que la UNITA había transferido unas 272 localidades al Gobierno, pero que la Policía Nacional de Angola y las Fuerzas Armadas de Angola habían expulsado por la fuerza a todo el personal y los partidarios de la UNITA de 260 de esas zonas. El Sr. Savimbi también adujo que las autoridades angoleñas se proponían dismantelar las estructuras partidistas de la UNITA y que habían matado, arrestado y torturado a muchos miembros del movimiento. Las autoridades angoleñas negaron esas acusaciones, aduciendo que la UNITA en efecto había ordenado a sus miembros que se retiraran de esas localidades. También acusaron a la UNITA de volver a ocupar 90 zonas que había entregado, matando durante la toma a muchos oficiales de policía gubernamentales y otros funcionarios locales. Mi Enviado Especial recalcó al Sr. Savimbi la necesidad urgente de cooperar plenamente en la transferencia a la administración del Estado de las localidades estratégicas de Andulo, Bailundo, Mungo y N'Harea. A este respecto, el Sr. Brahimi expresó la opinión de que no era probable que se levantaran ni redujeran las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad a la UNITA a menos que ésta cumpliera plenamente con sus compromisos. El Sr. Brahimi instó encarecidamente al dirigente de la UNITA a que procediera con la desmilitarización efectiva de sus fuerzas armadas, un elemento indispensable del Protocolo de Lusaka.

5. Unos pocos días después, la propaganda hostil de los medios de comunicaciones estatales angoleños se había reducido ligeramente, mientras que el jefe de la delegación de la UNITA a la Comisión Mixta regresó el 6 de agosto de 1998 tras unos pocos meses de ausencia. En la reunión celebrada por la Comisión Mixta el 7 de agosto, la UNITA presentó nuevas propuestas sobre la transferencia a la administración del Estado de los cuatro reductos a más tardar el 15 de octubre de 1998. El Gobierno hizo una contrapropuesta, en que pedía la total desmilitarización de la UNITA, la instalación de sus dirigentes en Luanda y el traspaso a la administración del Estado de las cuatro localidades a más tardar el 31 de agosto. Basándose en estas dos propuestas, el oficial encargado y el Comandante de la Fuerza de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), General de División Seth Kofi Obeng, en consulta con los representantes de los tres Estados observadores y la Sede de Nueva York, presentó a las partes un programa de actividades de transacción en que se fijaba el 15 de septiembre de 1998 como la fecha límite en que Andulo, Bailundo, Mungo y N'Harea debían transferirse a la autoridad del Gobierno.

6. Ese programa también estaba destinado a mejorar el ambiente político que hacía falta para fomentar un diálogo auténtico entre las dos partes, en particular en las zonas en que se había establecido la administración del Estado, y estabilizar la situación en materia de seguridad en todo el país. Para lograr estos objetivos, en el programa se pedía: la aplicación de varias medidas apremiantes, entre ellas la reducción de la propaganda hostil; el regreso de los funcionarios superiores de la UNITA a Luanda; el regreso de las autoridades gubernamentales locales y de los funcionarios de la UNITA a las zonas que habían abandonado como resultado del empeoramiento de las condiciones

de seguridad y la cesación inmediata de todos los actos de violencia y la determinación de las modalidades para la rápida conclusión del proceso de desmilitarización. Mientras que el Gobierno expresó su disposición a aceptar este programa, la UNITA rechazó sus disposiciones relativas a la conclusión del proceso de desmilitarización. A este respecto, la UNITA recordó que dos veces había formulado declaraciones sobre la desmilitarización de sus fuerzas.

7. Durante su visita a los países de la región, mi Enviado Especial celebró reuniones con varios dirigentes, entre ellos el Primer Ministro de Namibia, Sr. Hage G. Geingob, el Presidente de Zimbabwe, Sr. Robert Mugabe, el Vicepresidente de Sudáfrica, Sr. Thabo Mbeki, el Presidente de Zambia, Sr. Frederick Chiluba, y otros funcionarios superiores. Al tiempo que recababa sus pareceres sobre la situación de Angola al igual que el futuro papel de las Naciones Unidas en ese país, el Sr. Brahimi recalcó a los dirigentes de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) con los cuales se había reunido, la necesidad de que la SADC fortaleciese su apoyo directo al proceso de paz angoleño. Los dirigentes de la SADC expresaban una preocupación cada vez mayor por el peligroso empeoramiento de la situación en Angola, que podría comprometer aún más la estabilidad en la región, al igual que su disposición a considerar la posibilidad de contribuir más activamente a la solución de la crisis actual. Al mismo tiempo, los interlocutores del Sr. Brahimi expresaron unánime apoyo a una presencia continuada de las Naciones Unidas en Angola y estimaron que la crisis actual en la República Democrática del Congo probablemente habría de afectar gravemente la situación en el país. Mientras que el Gobierno de Angola hizo varias declaraciones públicas en que explicaba las razones de su intervención en la República Democrática del Congo a solicitud del Presidente Laurent-Désiré Kabila, la UNITA dio a conocer un comunicado en que lamentaba la intervención y alegaba que también "tenía intereses que proteger" en ese país.

8. La persistente ausencia de muchos miembros de alta jerarquía de la UNITA de la capital y la posterior reanudación del tono de hostilidad contra la UNITA en los medios de comunicaciones de Luanda han agravado la situación general del país. De igual modo, la declaración formulada el 24 de agosto de 1998 por los dirigentes de la UNITA relativa a la interrupción de "toda la cooperación con los países observadores" por su presunta parcialidad en el proceso de paz también contribuyó al aumento de la tirantez. Sin embargo, a pesar de esa declaración, una delegación de la UNITA participó en dos reuniones de seguimiento de la Comisión Mixta, a las que habían asistido los representantes de los tres Estados observadores.

9. El 31 de agosto de 1998 las autoridades angoleñas decidieron suspender a los miembros de la UNITA del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y de la Asamblea Nacional debido a la negativa de la UNITA de cumplir con sus compromisos con arreglo al Protocolo de Lusaka. Cabe hacer notar que los contactos entre el Gobierno y la UNITA en el plano local prácticamente han cesado y actualmente se limitan a las relaciones en la Comisión Mixta en Luanda.

10. En un acontecimiento conexo, el Sr. Jorge Valentim, que había sido suspendido por el Gobierno, junto con otros miembros de la UNITA en el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, formuló una declaración de prensa en Luanda el 2 de septiembre de 1998 en el sentido de que varios funcionarios de jerarquía de la UNITA habían decidido formar un grupo con el objetivo de "democratizar" la

UNITA; este nuevo grupo ha creado una "dirección temporal" del partido y proseguirá con la ejecución del Protocolo de Lusaka. En un comunicado de fecha 3 de septiembre de 1998 el Gobierno de Angola manifestó su apoyo al grupo y exhortó a la comunidad internacional a que lo reconociera. Posteriormente, el nuevo grupo, que se denomina a sí mismo Comité de Renovación de la UNITA, nombró a un nuevo jefe de la delegación de la UNITA ante la Comisión Mixta, en sustitución del Sr. Samakuva, quien aparentemente salió de Luanda rumbo a Lisboa. El Comité recién establecido también solicita la convocación de una reunión urgente de la Comisión Mixta, en la que participaría él mismo. Entretanto, el Gobierno insiste en que la MONUA cese sus contactos con el Sr. Savimbi, y ha advertido a las Naciones Unidas de la posible intensificación de las operaciones militares en todo Angola.

11. Entretanto, he decidido nombrar al Sr. Issa B. Y. Diallo (Guinea) como mi nuevo Representante Especial para Angola. El Sr. Diallo, que llegó a Luanda el 28 de agosto de 1998, se me unió en Durban (Sudáfrica), el 31 de agosto para asistir a la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados.

12. Durante la Cumbre entablé extensas conversaciones sobre la situación en Angola con el Presidente dos Santos y dirigentes de la SADC, así como con el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA). El Presidente de Angola reiteró su adhesión al Protocolo de Lusaka, pero deploró profundamente la actual y peligrosa situación de punto muerto creada por la falta de cumplimiento de la UNITA de sus obligaciones con arreglo al Protocolo. Los dirigentes de la SADC estaban profundamente preocupados por la situación cada vez peor y su posible repercusión en los países vecinos. La mayoría de ellos confirmaron su disposición a aumentar su apoyo al restablecimiento de la paz en Angola y a la plena ejecución del Protocolo de Lusaka. Los dirigentes de la SADC que debían examinar la cuestión de Angola en la reunión que celebrarían en Victoria Falls (Zimbabue), el 7 de septiembre, pidieron que prosiguiera la presencia de las Naciones Unidas en Angola para ayudar a su pueblo a promover la reconciliación nacional.

III. ASPECTOS MILITARES Y RELACIONADOS CON LA POLICÍA

13. Entretanto, la situación en materia de seguridad en el país siguió siendo muy tirante. Las fuerzas de la UNITA siguieron amenazando las posiciones de la Fuerzas Armadas de Angola y la Policía Nacional de Angola en las provincias de Uige, Cuanza Norte, Malange, Lunda Norte, Lunda Sul, Moxico y Bié. Además, las fuerzas de la UNITA parecen haber emprendido una campaña sistemática para recuperar el dominio de algunas zonas de extracción de diamantes y para atacar asentamientos en las provincias de Malange y Lunda Norte. Posteriormente, las tropas gubernamentales han emprendido contraataques y aducen haber recapturado varias localidades luego de intensos combates. El Gobierno también alega que resultaron muertos decenas de civiles, como resultado de estas operaciones que había iniciado la UNITA el 7 de agosto. Si bien se ha impedido a la MONUA que visite las zonas afectadas so pretexto de preocupación por la seguridad de su personal, los centros de equipo de la MONUA en las zonas de Luzamba y Malange informaron de que algunos soldados heridos de las Fuerzas Armadas de Angola habían sido evacuados a Luanda.

14. Mientras tanto, siguieron llegando refuerzos de las Fuerzas Armadas de Angola y la Policía Nacional de Angola a esas zonas vitales. Además de reforzar las localidades de extracción de diamantes, han recurrido a colocar campos minados protectores en torno a sus posiciones en las ciudades de Luena, Saurimo, Malange, Quibaxe, Uige y Kuito. Por otra parte, la MONUA sigue informando de que la UNITA realiza intensas actividades de sembrado de minas, al igual que de numerosos ataques y emboscadas perpetrados por sus fuerzas "residuales" contra la población civil y funcionarios gubernamentales locales. Ambas partes prosiguieron concentrando sus fuerzas en otras localidades estratégicas y se observaron vastos movimientos de tropas gubernamentales en zonas a lo largo de la frontera con la República Democrática del Congo, presumiblemente en relación con sus operaciones en ese país.

15. La intensificación de la tirantez en Angola ha afectado gravemente las actividades de la MONUA. Sin embargo, la Misión siguió supervisando, en la medida de lo posible, la situación militar y de seguridad e investigando denuncias, pese a la falta de cooperación sobre el terreno y a las restricciones impuestas a la circulación de los observadores de policía y militares de las Naciones Unidas. Los centros de equipos recientemente reubicados de las Naciones Unidas han tenido que depender en su mayor parte de patrullas aéreas o terrestres, actuando bajo la protección de los efectivos de las Naciones Unidas. En vista del gran número de emboscadas y los nuevos sembrados de minas, se han adoptado nuevas medidas protectoras para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, que incluyen restricciones relativas a la circulación por los caminos. Al mismo tiempo, la MONUA ha seguido, cuando ha sido posible, prestando su asistencia en las provincias a los programas y organismos de las Naciones Unidas para que pudieran realizar tareas humanitarias esenciales. La dotación del componente militar de la Misión ahora asciende a un total de 724 efectivos, con tres compañías de infantería (414 soldados), un helicóptero, unidades médicas y de transmisiones, 90 observadores militares y 41 oficiales de Estado Mayor. La dotación del componente de policía civil asciende actualmente a 401 observadores.

IV. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

16. Durante el período del informe la situación de los derechos humanos siguió agravándose. El aumento de las operaciones militares ha dado lugar a un mayor número de comunicaciones de violaciones de derechos humanos, particularmente en las provincias de Lunda Norte y Malange. Estas violaciones incluían ejecuciones sumarias, así como numerosos ataques contra la población civil y los funcionarios locales. El incidente más grave, que sigue siendo objeto de investigaciones por parte de la MONUA, es la matanza de por lo menos 105 individuos y las heridas sufridas por numerosos habitantes del asentamiento minero de Bula (provincia de Lunda Norte) causadas por elementos no identificados el 21 de julio. Los ataques perpetrados el 7 y 8 de agosto por individuos fuertemente armados en Cambo-Sungingi y Cunda-Dia-Baze, provincia de Malange, dejaron como saldo numerosos muertos, incluidas las ejecuciones sumarias de por lo menos nueve individuos, tres de los cuales eran ciudadanos extranjeros. Los ataques armados generaron una mayor corriente de personas desplazadas internamente, algunas de las cuales fueron objeto de otros abusos y hostigamientos, incluido el robo de sus pertenencias por elementos armados pertenecientes a las dos partes.

17. Se siguen recibiendo denuncias de abusos cometidos contra soldados de la UNITA desmovilizados, oficiales de la UNITA y otros supuestos simpatizantes. La MONUA sigue investigando casos de detenciones arbitrarias, torturas u hostigamiento, y hasta casos de "desaparición" y muerte durante la detención, particularmente en las provincias de Cuanza Norte, Uige, Lunda Sul y Bié. También se han comunicado violaciones de los derechos humanos en el contexto de los renovados esfuerzos de reclutamiento que realizan ambas partes en muchos lugares del país. Ahora bien, la falta de acceso a zonas controladas por la UNITA hizo muy difícil la investigación de las denuncias contra la UNITA, y ha impedido la celebración de conversaciones para determinar la forma de promover los derechos humanos en todo el país.

18. Al mismo tiempo, la Comisión Mixta siguió examinando cuestiones relativas a los derechos humanos y, en varias ocasiones, destacó la importancia de reforzar el sistema de justicia, aun durante este período difícil. Asimismo, la Comisión Mixta manifestó su satisfacción por la franqueza y la disposición de todos los interesados a trabajar con la MONUA en esta importante esfera.

V. ASPECTOS HUMANITARIOS

A. Socorro y rehabilitación

19. El estancamiento político, el deterioro de las condiciones de seguridad y los desastres naturales han tenido un fuerte impacto en la situación humanitaria de Angola, en donde el total de la población afectada crece diariamente. Desde comienzos de 1998 se registraron más de 142.000 personas desplazadas internamente, de las cuales 108.000 recibieron asistencia de la comunidad humanitaria. Se estima que el número total de personas desplazadas nuevas y antiguas asciende a 1,3 millones. Se están produciendo desplazamientos de poblaciones civiles en zonas que anteriormente no se habían visto afectadas, incluidas las provincias de Kuanza Sul, Namibe y Cunene. No es probable que la actual situación humanitaria mejore rápidamente, debido a que todas estas nuevas personas desplazadas se vieron obligadas a abandonar sus lugares de origen sin sus pertenencias, utensilios y semillas. La mayoría de estas personas, por lo tanto, no podrá realizar cultivos durante la actual temporada de plantación, perpetuando de esta forma el círculo vicioso de la dependencia de la asistencia extranjera.

20. Además, hay informes de que varios miles de angoleños han escapado a países vecinos como Zambia, Namibia y la República Democrática del Congo. Al mismo tiempo, el actual conflicto en este último país ha dado lugar a un ingreso de congoleños en las zonas septentrionales de Angola.

21. El brote de meningitis que mencioné en mi informe anterior al Consejo (S/1998/723) no se ha podido contener y se está difundiendo rápidamente. La falta de acceso a las poblaciones afectadas, especialmente en las provincias de Malange, Bié y Huambo, han impedido a la comunidad humanitaria efectuar campañas de vacunación eficaces y proporcionar asistencia médica oportuna. Además, las lluvias no han sido suficientes en las etapas cruciales del desarrollo de los cultivos y esto ha dado lugar a una grave sequía y a pérdida de cultivos, con la consiguiente amenaza de hambruna para las poblaciones civiles de las provincias de Cunene y Cuando-Cubango.

22. Aunque los suministros médicos y las reservas alimentarias de que dispone la comunidad humanitaria son suficientes para atender a las necesidades actuales, la prestación efectiva de asistencia humanitaria se ha visto limitada por la inseguridad prevaleciente. Varios ataques indiscriminados perpetrados recientemente contra civiles y trabajadores de socorro han hecho que la MONUA aconsejara a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales que limiten sus movimientos y permanezcan principalmente en las capitales provinciales. Por consiguiente, ha disminuido sustancialmente la capacidad de las organizaciones humanitarias para prestar asistencia a los necesitados. La reducción de las ex unidades militares de la MONUA ha dado lugar a una mayor reducción de muchas actividades humanitarias, que anteriormente habían contado con escolta de la MONUA. En vista del alto grado de inseguridad y de la necesidad de proteger al personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, es importante que, en la medida de lo posible, las operaciones humanitarias de carácter vital sigan siendo escoltadas por unidades de infantería de la MONUA.

23. La continuación de los programas humanitarios en Angola corre peligro también debido a la escasa respuesta al Llamamiento Interinstitucional Unificado de 1998 y otros mecanismos de financiación. Las promesas y las contribuciones ascienden a sólo el 36,9% de los 91 millones de dólares solicitados. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales carecen de fondos suficientes para sostener sus programas de gran alcance. Entre estos figuran el transporte de carga humanitaria y el apoyo a más de 1 millón de personas desplazadas internamente, así como programas de salud y nutrición para grupos vulnerables. Algunas organizaciones humanitarias, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), están considerando cerrar sus operaciones en Angola. Es importante que la comunidad de donantes siga aportando fondos generosamente a los programas en el país, a fin de apoyar, en este momento decisivo, no sólo a la población civil necesitada sino a todo el proceso de paz.

B. Remoción de minas

24. El deterioro de las condiciones de seguridad ha tenido un efecto negativo sobre las actividades de remoción de minas en la mayor parte del país. Las restricciones impuestas a la libertad de movimientos del personal internacional y de las autoridades de los gobiernos provinciales ha llevado a la suspensión de todas las operaciones de remoción de minas en las provincias de Malange, Huambo y Moxico. Se han retirado todas las brigadas de remoción de minas, que actualmente se encuentran en zonas cercanas a las capitales provinciales. Pese al grave problema humanitario creado por el aumento de las actividades de colocación de minas, hay que hacer todo lo posible por mantener un registro adecuado de las minas de conformidad con las normas internacionales, a fin de facilitar su detección cuando las condiciones lo permitan.

VI. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

25. No se han producido cambios de importancia en las dificultades macroeconómicas que enfrenta Angola. El alto nivel de inflación, la sobrevaloración de la moneda y el déficit fiscal siguen siendo los problemas

fundamentales que afectan al país. Los precios de los bienes y servicios siguen siendo extremadamente altos para el consumidor medio, y existe un grave peligro de que la inflación comience una vez más a aumentar rápidamente. Sigue ampliándose la diferencia entre el tipo de cambio oficial y el no oficial, lo que desalienta la producción nacional y crea una situación en que la moneda extranjera se usa paralelamente a la nacional, tanto en las transacciones privadas como en las oficiales.

26. Las dificultades económicas se siguen agravando a consecuencia del bajo precio del petróleo en el mercado mundial, que incide sobre el rendimiento general de la economía y los recursos financieros del Gobierno. En una situación militar precaria, el sector social es el más afectado por los recortes en los gastos públicos. Asimismo, un número cada vez mayor de angoleños sufre los efectos de la falta de servicios sociales, y el desempleo sigue siendo sumamente elevado. El resultado ha sido un desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia el sector informal.

27. El Gobierno ha iniciado una serie de consultas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a fin de que el Fondo pueda supervisar el programa del Gobierno a mediano plazo para estabilizar la recuperación económica, actividad que podría establecer la base para futuras operaciones del FMI en Angola. Los donantes siguen también exhortando al Gobierno a que adopte un programa de ajuste estructural, y el Banco Mundial, el FMI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguen prestando asistencia a Angola mediante programas de creación de capacidad y gestión económica.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS

28. Como indiqué en mi informe de 16 de marzo de 1998 (A/52/799/Add.1), el proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la MONUA en el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 se estima en 140,8 millones de dólares en cifras brutas, lo que equivale a una tasa mensual de 11,7 millones de dólares en cifras brutas. La Asamblea General, a la espera de la presentación de nuevas recomendaciones sobre la presencia de las Naciones Unidas en Angola después del 30 de junio de 1998, consignó, en su resolución 52/8 C, de 26 de junio de 1998, un monto inicial de 43,6 millones de dólares en cifras brutas, equivalente a una tasa mensual de 10,9 millones de dólares en cifras brutas, para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 1998.

29. Por lo tanto, si el Consejo de Seguridad decidiese prorrogar el mandato de la MONUA, como se recomienda en el párrafo 37 *infra*, se pediría a la Asamblea General, en la parte principal de su 53º período de sesiones, que consignase el saldo necesario para sufragar el mantenimiento de la Misión, como figura en mi informe de 16 de marzo de 1998.

30. Al 31 de agosto de 1998 las cuotas impagas a la Cuenta Especial para la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM) y MONUA para el período desde el establecimiento de la UNAVEM hasta el 15 de agosto de 1998 ascendían a 130,2 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz al 31 de agosto de 1998 era de 1.814,6 millones de dólares.

VIII. OBSERVACIONES

31. Pese a la adopción de la resolución 1190 (1998) del Consejo de Seguridad, de 13 de agosto, resulta evidente que la situación en Angola ha seguido deteriorándose. Está claro que el actual estancamiento en el proceso de paz se debe principalmente a las persistentes demoras de la UNITA en cumplir sus principales obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka. Pese a los denodados esfuerzos de mi Enviado Especial, el Sr. Brahimi, en cooperación con la MONUA, los tres Estados observadores y otros gobiernos interesados, incluidos los de la región, las tensiones en el país han aumentado marcadamente y ambas partes parecen estar al borde de una confrontación.

32. El conflicto en la República Democrática del Congo ha creado una nueva dimensión de la crisis y ha complicado aún más la situación en Angola, como lo demuestra la participación de unidades militares angoleñas en ese país. Además, la reciente decisión de suspender a los miembros de la UNITA en el Gobierno y en la Asamblea Nacional plantea serias dudas sobre las perspectivas de la reconciliación nacional, sin la cual no puede haber una paz duradera.

33. Las Naciones Unidas se encuentran frente a un dilema crucial. Con la asistencia de la comunidad internacional, durante los últimos tres años y medio se ha logrado mucho en Angola, principalmente el período de relativa paz que ha gozado el país. Ahora bien, de continuar difundiendo la inseguridad, las Naciones Unidas se verán obligadas a reducir aún más su presencia en Angola. Además, la MONUA no podría permanecer en Angola en caso de producirse una grave confrontación militar o si las partes, en particular la UNITA, no realizan las tareas pendientes en virtud del Protocolo de Lusaka, incluida la plena desmilitarización de las fuerzas de la UNITA, la extensión de la administración del Estado a todo el país, el desarme de la población civil y la aplicación de un genuino proceso de democratización.

34. Mi Enviado Especial, durante su visita a Angola y varios países vecinos, señaló a ambas partes varias medidas urgentes que debían adoptarse para restablecer el proceso de paz y acelerar su terminación. Entre estas medidas figuran la cesación inmediata de las operaciones militares, la reducción de la propaganda hostil y la reanudación de la cooperación entre el Gobierno y la UNITA a los niveles nacional y local. Evidentemente, esto se vería facilitado por el regreso de las autoridades gubernamentales y de los oficiales de la UNITA a las zonas que abandonaron recientemente. Las partes deben también comprometerse a reducir la violencia.

35. Al mismo tiempo, es imperativo que la UNITA acuerde completar la extensión de la administración estatal al resto del país, incluidos Andulo, Bailundo, Mungo y N'Harea. La UNITA debe también acceder a dismantelar sus fuerzas "residuales" sin más demora, y convertirse en un partido político efectivo. El Gobierno, por otra parte, debe establecer un entorno político y de seguridad eficaz, en el que la UNITA no tenga motivos para temer las consecuencias de su transformación en un partido político genuino. Deseo recalcar que estas necesidades no deben interpretarse como una sugerencia de renegociación del Protocolo de Lusaka, sino más bien como una reafirmación de la necesidad de respetar, plena y sinceramente, la letra y el espíritu de ese acuerdo.

36. Cabe destacar también, a este respecto, que si bien la comunidad internacional entiende la necesidad de un entorno político equitativo y una reconciliación genuina, no puede aceptar la continuada reivindicación de la UNITA acerca del mantenimiento de sus propios elementos armados y de su control sobre partes del país. La reconciliación nacional sólo se puede lograr respetando el imperio de la ley y haciendo concesiones recíprocas. No se podrá conseguir con medidas para salir del paso, tácticas dilatorias o promesas falsas.

37. En este espíritu, insto al Gobierno y a la UNITA a que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda complicar aún más la ya difícil situación en el país. También quisiera recordar al Gobierno su responsabilidad de garantizar la seguridad de todos los miembros de la UNITA en Luanda y otros lugares bajo control del Gobierno. Mientras tanto, habida cuenta de la inseguridad imperante en todo el país, he dado instrucciones a la MONUA para que ajuste aún más su despliegue sobre el terreno; e insto a las partes a que garanticen la seguridad de todo el personal de la MONUA y el resto del personal internacional que se encuentra en servicio en Angola.

38. Dicho esto, considero que en las actuales circunstancias la comunidad internacional debería ofrecer a las partes angoleñas una nueva oportunidad para que reinicien el proceso de paz. Asimismo, es necesario establecer un nuevo plazo para que mi nuevo Representante Especial estudie, conjuntamente con el Gobierno y la UNITA, los medios eficaces de superar las actuales dificultades. He dado instrucciones a mi Representante Especial para que celebre consultas urgentes en tal sentido con todas las partes interesadas. Sobre esta base, propongo que el mandato de la MONUA se prorrogue hasta el 31 de enero de 1999, en el entendimiento de que el Consejo de Seguridad habrá de realizar un examen amplio de la situación a finales de noviembre de 1998.

39. Si, en el momento del examen de noviembre, pareciera que no se han registrado progresos sustanciales hacia el cumplimiento pleno por las partes de sus respectivas obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka, la MONUA notificaría esta situación fielmente y señalaría con claridad a los responsables de que persista el estancamiento. Correspondería entonces al Consejo de Seguridad adoptar las medidas necesarias. En ese caso, se aceleraría la reducción de la MONUA con miras a su cierre a principios de febrero de 1999. Sin embargo, si a finales de noviembre las partes hubieran registrado progresos decisivos, se permitiría que la MONUA llevase a cabo su mandato. Además, si, en consulta con el Gobierno y la UNITA, pareciera que fueran necesarios nuevos recursos para que la MONUA llevara a cabo eficazmente sus tareas restantes, yo no vacilaría en presentar a la consideración del Consejo de Seguridad recomendaciones sobre su reconfiguración, según corresponda.

40. Por último, deseo expresar mi reconocimiento al Comandante de la Fuerza de la MONUA, General de División Seth Kofi Obeng, quien fue designado oficial encargado de la MONUA y desempeñó sus funciones destacadamente durante uno de los períodos más difíciles del proceso de paz. También deseo expresar mi reconocimiento al Sr. Berhanu Dinka, mi Representante y Asesor Regional sobre Asuntos Humanitarios para la región de los Grandes Lagos, quien temporalmente se integró a la MONUA en calidad de Asesor Superior en Asuntos Políticos, así como a todo el personal de la MONUA, el personal de los programas y organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales por la valentía y la

dedicación que han demostrado en el desempeño de sus tareas. Huelga decir que confío en que el Gobierno y la UNITA brindarán a mi nuevo Representante Especial toda la cooperación y el apoyo necesarios para que pueda ayudar a las partes a lograr la reconciliación y la estabilidad nacionales.

Anexo

MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA:
CONTINGENTES APORTADOS AL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1998

	Observadores militares	Observadores de la policía civil	Oficiales de Estado Mayor ^a	Soldados	Total
Argentina	-	15	-	-	15
Bangladesh	3	18	1	-	22
Brasil	4	13	2	-	19
Bulgaria	3	20	-	-	23
Congo	2	-	-	-	2
Egipto	3	19	-	-	22
Eslovaquia	3	-	-	-	3
España	-	14	-	-	14
Federación de Rusia	3	-	3	100	106
Francia	3	-	-	-	3
Gambia	-	4	-	-	4
Ghana	3	6	-	-	9
Guinea-Bissau	2	4	-	-	6
Hungría	3	8	-	-	11
India	5	17	8	138	168
Jordania	3	26	-	-	29
Kenya	3	6	-	-	9
Malasia	4	25	-	-	29
Malí	3	24	-	-	27
Namibia	-	-	2	138	140
Nigeria	4	21	-	-	25
Noruega	3	-	-	-	3
Nueva Zelandia	3	-	-	-	3
Pakistán	3	-	1 ^b	-	4
Polonia	4	-	-	-	4
Portugal	4	47	4	80	135
República Unida de Tanzania	-	3	-	-	3
Rumania	-	-	4	138	142
Senegal	4	-	-	-	4
Suecia	3	19	-	-	22
Ucrania	3	5	1	-	9
Uruguay	3	30	3	-	36
Zambia	3	23	8	-	34
Zimbabwe	3	22	4	-	29
Total	90	388	41	594	1 113

^a Incluida la policía militar.

^b Un especialista militar en la Escuela de Remoción de Minas.
